



---

## **NOTA ACLARATORIA**

**Para:** Thelma Yolibeth de la O Pineda

Oficina de Información Pública

**De:** David Enrique Salinas Lizardo

Unidad Municipal Ambiental (UMA)

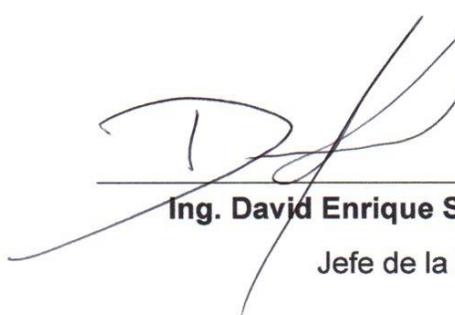
**Asunto:** CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA) Y LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CANE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS "PADRE ANDRÉS TAMAYO" (PPAT)

Por este medio la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) que coordina el Ing. David Enrique Salinas Lizardo, aclara que el Convenio que se pretende firmar con la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) entra en vigor a partir de que se presente la documentación requerida en dicha institución del Estado. El Convenio en mención y su respectivo Perfil del Proyecto se presentaron de manera digital a la SERNA y se realizaron los ajustes que dicha Institución consideró pertinentes. Aún falta la firma por parte de la SERNA para que dicho Convenio entre en vigor, la cual se pretende realizar en la fecha que ellos estimen pertinente. Como municipalidad ya realizamos todos los trámites y requisitos que ellos solicitaron para su firma.



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALES  
ALCALDE MUNICIPAL  
E-mail: [municane@yahoo.com](mailto:municane@yahoo.com)

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente en el municipio de Cane, departamento de La Paz a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



---

**Ing. David Enrique Salinas Lizardo**  
Jefe de la UMA